



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

**ACTA REUNIÓN ORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 02/16
8 de marzo de 2016**

En la Ciudad de Salta a los ocho días del mes de marzo de 2016, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Ordinaria del Consejo Directivo N° 02/16 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Alfredo Gillieri, Abog. Marcelo Ramón Domínguez, Lic. Carlos Rojas, Dra. María Fernanda Justiniano y Cr. Luis Costa Lamberto

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo, Cr. Hugo Marcelo Nazar Cr. Jorge Raúl Nina y Lic. Teodelina Zuviría

Estamento de Graduados: Cr. Mario Costa

Estamento de Estudiantes: Sr. José Andrés Villa, Srta. María José Paredes, Sr. Bernardo Basualdo Martínez, Srta. Gisela Peña y Srta. Carolina Pérez Peralta

Estamento PAU: Sra. Elena Alzogaray

Consejos Ausente con aviso Mg. Luis Guillermo Ossola y Mg. Jorge Cayetano Panusieri

Consejeros con licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani.

Participan de este acto el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos, Cr. Diego Sibello y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez.

Bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Hugo Ignacio Llimós, siendo horas 16:20 y con el quórum reglamentario cubierto se da inicio a la siguiente sesión:

1. Informe del Decano

El Sr. Vicedecano inicia la sesión haciendo llegar cálidas felicitaciones a las mujeres que integran el Consejo Directivo en el "Día de la Mujer" y realiza entrega de un ramo de flores a cada una de ellas. Seguidamente, inicia el informe del Decano.

a) CIU 2016: El Sr. Vicedecano expresa que está finalizando el Curso de Ingreso 2016 con una asistencia del 50%. Los alumnos llegan a las evaluaciones para obtener los créditos según el criterio de



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

los titulares de cada cátedra. Oportunamente la Coordinadora del CIU elevará informe al respecto con los datos estadísticos correspondientes.

El Sr. Vicedecano cede la palabra a la Sra. Secretaria Académica para informar el siguiente asunto:

b) Planta Docente: La Cra. Azucena Sánchez manifiesta que aproximadamente el 90% de las cátedras cuentan con la planta docente cubierta, asegurando de tal forma, el normal inicio de clases en la Facultad y las Sedes.

Agrega que se encuentra en progreso el concurso de la cátedra de Inglés Técnico para el 11 de marzo y el Economía III de la Sede Tartagal para el 7 de marzo.

Informa que en la localidad de Cafayate se presentaron inconvenientes para cubrir los cargos, por diversos motivos, entre los que se observan: las asignaturas que componen el plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Turismo son distintas a de las otras carreras de la Facultad; los postulantes en su mayoría no cuentan con título universitario y por último; los docentes en condiciones de acceder a los cargos, se presentan en los dos cargos de cada asignatura, el de Profesor y el de Jefe de Trabajos Prácticos, lo cual lleva a que alguno de los cargos quede desierto. Destacamos que, todas las asignaturas cuentan con un docente para el inicio de clases, pero no se llegará con la necesidad del caso a traer las resoluciones faltantes al Consejo Directivo. La Sra. Secretaria solicita al Cuerpo que se contemple esta situación, a efectos de facultar al Sr. Decano a emitir Ad Referéndum las designaciones docentes de la localidad de Cafayate.

La Sra. Alzogaray expresa que se observaron varios casos en que un mismo docente se presenta a los dos cargos en Cafayate, gana y el cargo de Auxiliar debe volver a llamarse con todo lo que esto conlleva en el tiempo.

2. Temas Sobre Tablas

El Cr. Nazar solicita se incorpore Sobre Tablas el siguiente asunto:

a) Expte. N° 6147/16: Terán, Hernán Jaime: Solicita designación interina de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra de Administración y Hacienda Pública en la carrera de Licenciatura en Administración para la Sede Sur Rosario de la Frontera.

b) La Dra. Justiniano expresa una inquietud elevada por algunos colegas de la Facultad, relacionada a la **situación de los docentes ante las Paritarias**, en marco al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

El Sr. Vicedecano pone consideración los temas propuestos Sobre Tablas, *se vota y se aprueba su incorporación.*



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

La Consejera Justiniano expresa que por motivos académicos debe retirarse a la brevedad de la reunión, motivo por el cual solicita alterar el Orden del Día para dar curso al punto b) de Sobre Tablas, *lo cual es aceptado.*

b) Situación de los docentes de la Facultad ante las Paritarias en marco del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo.

La Dra. Justiniano expresa que como miembro integrante del Cuerpo, se acercaron varios docentes a efectos de manifestarle su inquietud ante las gestiones que se están llevando a cabo en las Paritarias Docentes. Así mismo, en virtud del Día de la Mujer, manifiesta la necesidad de generar políticas universitarias de inclusión de la mujer, brindando como ejemplo la Universidad de Stanford, el cual realiza convocatorias donde se privilegia, entre los requisitos, las mujeres y personas con capacidades diferentes. En este caso resalta, se trata de una discriminación positiva, que en su opinión habría que imitar, y ciertamente aclara, las flores son bienvenidas.

El Sr. Vicedecano cede la palabra el Sr. Secretario Administrativo.

El Cr. Diego Sibello informa que en las paritarias se está tratando únicamente el tema de los docentes con designaciones interinas de más de cinco años. Paritarias solicitó a cada Unidad Académica un informe de la planta docente dentro de ese encuadre.

El Mg. Nina manifiesta que como ex miembro de la mencionada Comisión (aclara que se vio imposibilitado de seguir en la misma por cuestiones de tiempo de los cargos con los que cuenta), comunica que las Facultades elevaron el mencionado informe conjuntamente con la conformación de la planta docente, a efectos de analizar si el cargo se encuentra vacante. El señalado informe se presentó en el Consejo Superior, el que pasaría por Asesoría Jurídica y Comisión de Docencia. En el caso particular de Económicas, no se relevó ningún docente en ese encuadre. En la Universidad se observaron unos 40 cargos docentes en tal situación.

La Dra. Justiniano consulta sobre una docente de su cátedra que está designada de forma interina desde hace mucho tiempo.

El Cr. Sibello expresa que ese tipo de designaciones se tratan de cargos docentes que no se encuentran dentro de la planta, o sea, que son designaciones temporarias y se está en análisis si existen las economías necesarias para incorporación del cargo.

Por último, la Dra. Justiniano, manifiesta que existe confusión entre los docentes, por lo que solicita mayor información en cuanto sea posible.

El Sr. Vicedecano expresa que es válida la inquietud y, la Facultad, dará curso a la mencionada información cuando la Comisión de Paritaria se expida al respecto.

Finalizado el tratamiento del asunto precedente, el Sr. Vicedecano continúa con el desarrollo del Orden del Día.

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

3.1 Comisión de Docencia

a) Expte. N° 6590/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Informa que corresponde llamar a concurso público para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación Simple para la asignatura Administración y Hacienda Pública del 4° año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, para sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

1) Solicitar al Consejo Superior la autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura, a través de designación regular, de un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Administración y Hacienda Pública, del cuarto año de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Metán-Rosario de la Frontera.

2) Solicitar al Consejo Superior la designación como miembros del jurado que entenderá en la evaluación de los postulantes a los siguientes profesionales:

<i>Titulares:</i>	<i>Dr. Luis Montenegro</i>	<i>Universidad Nacional de Córdoba</i>
	<i>Mg. Miguel Martín Nina</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>
	<i>Cr. Luis Costa Lamberto</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>
<i>Suplentes:</i>	<i>Prof. Felipe Liberato Pizzuto</i>	<i>Universidad Nacional de La Plata</i>
	<i>Cra. Nélica Maero de Ceriani</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>
	<i>Cr. Sergio Gastón Moreno</i>	<i>Universidad Nacional de Salta</i>

3) Se impute la designación resultante a la partida individual de la planta docente contemplada en el cargo creado por Res. CS N° 232/15 y asignado por Res. CD-ECO N° 279/15.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura al despacho señalado.

Puesto a consideración el tema, se vota y, con la abstención del Cr. Costa Lamberto, se resuelve aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 89 del expediente de referencia.

b) Expte. N° 6768/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la cátedra de Economía III de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Aprobar el dictamen unánime emitido por la Comisión Asesora (fs. 24 - 26).*
- 2) *Designar a la Lic. Myriam Giorgetti, DNI N° 25.532.360, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura Economía III, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo de nueve (9) meses.*
- 3) *Imputar la presente designación a la partida presupuestaria aprobada para tercera cohorte de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la mencionada Sede conforme Res. CS N° 236/13, ME N° 844/10, Acta Complementaria N° 100.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho señalado.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el mismo, se vota y, sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 40 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:00 se retira de la reunión la Dra. Justiniano.

c) Expte. N° 6536/14: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones interinas para Sede Tartagal -3° y 4° Cohorte - 2014.

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución de designaciones docentes interinas en las asignaturas de la carrera de Contador Público Nacional, correspondientes a la tercera, cuarta y quinta cohorte, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo da lectura al despacho y el Proyecto de Resolución de fs. 212-216.

El Sr. Vicedecano pone a consideración el asunto, se vota y, con la abstención del Cr. Rojas y Cr. Nazar, se resuelve *aprobar el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 217 del expediente de referencia.*

El Cr. Costa Lamberto solicita el tratamiento en bloque de los puntos 3.1.d), e) y f) por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación de los expedientes que componen el señalado bloque.



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

El Cr. Hering Bravo da lectura a los dictámenes de la Comisión de Docencia de expedientes N° 6538/12, N° 6551/12 y N° 6351/13.

d) Expte. N° 6538/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de la Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 67, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones del Cr. Roberto Adán Fernández, en el cargo de Profesor Adjunto, designación temporaria, dedicación simple, de la asignatura Cálculo Financiero de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

e) Expte. N° 6551/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Cálculo Financiero de la carrera de la Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 45, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones del Cr. Edmundo Adolfo Montaldi Menú, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, designación temporaria, dedicación simple, de la asignatura Cálculo Financiero de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Siendo horas 17:10 se retira de la reunión la Srta. Paredes y Peña.

f) Expte. N° 6351/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera de la Licenciatura en Administración - Sede Metán - Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 63, por el que se dispone tener por finalizadas las funciones del Lic. Pablo Hernán Ianni, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, designación temporaria, dedicación simple, de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios de la carrera Licenciatura en Administración, planes de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Finalizada la lectura, el Sr. Vicedecano pone a consideración del Cuerpo los dictámenes de la Comisión de Docencia de expedientes N° 6538/12, 6551/12 y 6351/13, se vota y por unanimidad, se aprueban.

Finalizados los asuntos previstos para el Orden del Día, se inicia el tratamiento del asunto incluido **Sobre Tablas:**

a) Expte. N° 6147/16: Terán, Hernán Jaime: Solicita designación interina de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la cátedra de Administración y Hacienda Pública en la carrera de Licenciatura en Administración para la Sede Sur Rosario de la Frontera.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Hering Bravo, en su carácter de integrante de la cátedra de Administración y Hacienda Pública, informa a los Consejeros presentes sobre la imposibilidad de los otros docentes que la componen para cubrir las tareas del mencionado cargo, que corresponde a un Auxiliar Docente interino ocupado por la Prof. Burgos. La citada docente actualmente se encuentra usufructuando la licencia por maternidad. Agrega que, la Cra. Claros cuenta con licencia por maternidad. Destaca que el cargo regular se estaría sustanciando el viernes, y hasta la toma de posesión de un docente, solicitan se designe en carácter de interino al Cr. Julio Martínez Poma, docente Adscripto de la mencionada asignatura.

El Mg. Nina expresa que el expediente debería contar con los informes de las áreas pertinentes.

La Sra. Secretaria Académica informa a los Consejeros que el expediente ingresó a horas 14:00 el día de la fecha avalado por la necesidad urgente del responsable de cátedra.

La Sra. Alzogaray consulta sobre disponibilidad de financiamiento.

El Cr. Hering expresa que se cuenta con financiamiento para el cargo ya que es en el que se venía desempeñando la Prof. Burgos.

El Sr. Secretario Administrativo informa que el cargo se encuentra en marco del convenio 1120 y se encuentra la financiación disponible. La Profesora Burgos manifestó su imposibilidad de traslado a la Sede por los motivos analizados. El cargo que se concursa es de carácter regular.

El Mg. Nina mociona que *se faculte al señor Decano a designar al Cr. Julio Manuel Martínez Poma, carácter de temporario, en el cargo de Auxiliar Docente con dedicación simple para la cátedra de Administración y Hacienda Pública de la carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Sur Rosario de la Frontera, previa incorporación de Informes de las áreas*



Universidad Nacional de Salta



**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

pertinentes favorables y con dictamen de Comisión de Docencia, Interpretación y Disciplina (requisitos administrativos necesarios para realizar una designación docente), hasta que el cargo se cubra por concurso regular.

Finalizada la consideración del tema, el Sr. Vicedecano pone a consideración la moción del Mg. Nina, se vota y, con la abstención del Cr. Hering Bravo, *se aprueba*.

El Cr. Gillieri trae a colación el tema de las designaciones docentes en la Localidad de Cafayate, y expresa la necesidad de agilizar la normalización de la planta docente para el desarrollo de las clases de este año. *Mociona Delegar en el Decanato la designación de docentes en la localidad de Cafayate, Ad Referéndum del Consejo Directivo, en el marco de normalización de la planta docente para el inminente inicio de clases del año 2016.*

El Cuerpo considera brevemente la razonabilidad de lo solicitado considerando que dio tratamiento oportuno al mismo al inicio de la reunión.

El Sr. Vicedecano pone a consideración la moción del Cr. Gillieri, se vota y, unánimemente, se aprueba la delegación.

4. Homenajes

El Sr. Vicedecano realiza un homenaje a las mujeres que integran el Consejo Directivo, manifestando un cálido agradecimiento. El Día Internacional de la Mujer es una fecha en que las mujeres de distintas nacionalidades y continentes, se unen en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

El Día Internacional de la Mujer enaltece a la mujer como artífices a lo largo de la historia por participación en los hechos más relevantes en el desarrollo de la sociedad, siempre bregando por igualdad en toda su expresión, con el hombre, y por el desarrollo íntegro de la persona. Esta fecha en particular, se recuerdan las luchas llevadas a cabo por las mujeres con tal fin, como lo sucedido en la antigua Grecia. En la Revolución Francesa, las parisienses que pedían «libertad, igualdad y fraternidad» marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino.

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, que fue, en el mundo industrializado, un período de expansión y turbulencia, crecimiento fulgurante de la población e ideologías radicales.

En el año 1975 la Organización de las Naciones Unidas declara el **8 de marzo** como día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, e invita a todos los Estados a similar declaración, conforme sus tradiciones y costumbres.

Siendo horas 18:30 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.